

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37985** *COMERCIAL JUAN CANOVAS, S.A.*

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 2178/09 de este Juzgado Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Diego Alexei Chaur Meyer y otros contra la empresa Comercial Juan Canovas, S.A., se ha dictado auto de fecha 26.4.10 por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia legal parcial por importe de 275.815,02 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 15 de diciembre de 2010.- Secretario Judicial, don Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A100091690-1